

TRASLADO EN LISTA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

RADICADO: 2020-00131-00
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: CARLOS DANIEL GOMEZ GONZALEZ
DEMANDADOS: OSCAR CARDENAS VASQUEZ Y OTROS
LLAM. EN GARANTIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAX LA FERIA
BELEN MARTINEZ ARANGO
OSCAR DE JESUS CARDENAS VASQUEZ
GUILLERMO LEON HURTADO GIRALDO
LLAMADAGARANTIA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA

Se corre traslado a la parte demandante y a la llamante en garantía de las excepciones de mérito propuestas por los demandados y la llamada en garantía, por el término de cinco (5) días, para que pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS que corren del 24 de febrero de 2022 a las 8 a.m hasta el 02 de marzo de 2022 a las 6 p.m.

NORMAS Artículos 110 y 370 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN El 23 de febrero de 2022 a las 8 de la mañana.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9579364f87688ea66dd441bc12b4ee57e638ee7dfc62f0319515b06f3ff583**

Documento generado en 22/02/2022 04:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>